

LOS GOES PIDEN LA SUSPENSIÓN DE LA REVALIDACIÓN

Nuevamente, los Grupos Operativos Especiales de Seguridad (G.O.E.S), han sido citados para la realización de las pruebas de revalidación, el próximo 26 de Mayo.

Desde la Federación de los GOES del SUP, se ha remitido un escrito al DAO solicitando su suspensión, por considerar que no se está tratando a esta unidad de la misma manera que a otras unidades especiales que existen en el CNP.

En la actualidad, **solo el GOES lleva a cabo las pruebas de revalidación, sin una normativa que las regule.**



En la Resolución de 27 de Diciembre de 1989 de la DGP sobre “Normas provisionales de Actuación del Grupo Especial de Operaciones (GEO) y de los Grupos Operativos Especiales de Seguridad (GOES)”, se cita la reválida sin detallar en qué pruebas consiste, quedando éstas al criterio arbitrario de la División de Formación y del GEO.

Curiosamente, esta resolución que también incluye al Grupo Especial de Operaciones, no implica su práctica en esa Unidad; y en el caso de la UIP, las pruebas de revalidación que deben superar, han sido reguladas mediante normativa (con negociación sindical).

Madrid, 14 de abril de 2015

Federación de los GOES

Comisión Ejecutiva Nacional